

## Convocatoria para la obtención de Diploma de Especialidad en la modalidad de Promedio Superior

**Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 373, 374, 376° y 391 del Reglamento de Alumnos de las Universidades del SEULSA convoca a los egresados de **Especialidad para que participen en la modalidad de Promedio Superior** Para todos los egresados de las Especialidades en Administración de Organizaciones de la Salud; Derecho Civil; Derecho Mercantil; Desarrollo de Emprendedores y Negocios; Finanzas; Gestión Educativa; Gestión y Administración de Proyectos; Ingeniería Económica y Financiera; Mercadotecnia y Publicidad y Docencia para la Educación Media Superior y Superior (sede Pachuca).**

### Requisitos indispensables para iniciar trámite de registro de modalidad

- Haber obtenido un **promedio total igual o mayor a 9 (nueve) en la Especialidad**, haber sido alumno regular y sin ninguna sanción.
- **Contar con título y cédula de Licenciatura.**
- **Contar con certificado total de especialidad**

**Documentación solicitada:** Ésta se deberá entregar en la Coordinación de Control Escolar de Posgrado. Toda la documentación en tamaño carta.

- Formato de *Registro de Modalidad\** para la obtención de Diploma, requisitar correctamente con datos completos, **llenado a computadora.**
- Original y fotocopia de acta de nacimiento en formato actual (se solicita en la página [www.gob.mx/actas](http://www.gob.mx/actas)).
- 2 fotocopias legibles de **certificado total, título y cédula de licenciatura, en una sola hoja tamaño carta**, anverso y reverso del documento.
- 2 impresiones de la verificación de la cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones (se obtiene de la liga <https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action>). Impresión de captura de pantalla.
- 2 fotocopias de la CURP en formato actual (se descarga de la página [www.gob.mx/curp](http://www.gob.mx/curp)).
- 1 fotocopia del certificado de especialidad tamaño carta.
- Constancia de no adeudo de biblioteca: solicitarla al correo [gperez@lasallep.edu.mx](mailto:gperez@lasallep.edu.mx)
- Solicitar a la contadora Claudia Iveth Alvarado Hernández [calvarado@lasallep.edu.mx](mailto:calvarado@lasallep.edu.mx) el usuario y contraseña para ingresar al Sistema Servoescolar, realizar los pagos correspondientes a Diploma de especialidad y donación de libro. Una vez realizados los pagos, **anexar las facturas correspondientes.**
- **Formato de Expedición de Diploma\***. Requisitar el formulario correctamente con los datos que se solicitan, y notificar **un día antes de la entrega** de requisitos vía correo a la Lic. Ilse Hernández [ihernandez@lasallep.edu.mx](mailto:ihernandez@lasallep.edu.mx) de que fue contestado. Caso contrario, no procederá.
- Entregar por duplicado el formato de Aceptación de datos\*, debidamente requisitado y firmado.
- 8 fotografías tamaño título, de acuerdo con el *instructivo de fotografías\**. Anotar el nombre completo en cada fotografía con lápiz.
- 2 fotografías tamaño infantil, de acuerdo con el *instructivo de fotografías\**. Anotar el nombre completo en cada fotografía con lápiz.

En caso de que exista adeudo financiero o de biblioteca, se notificará la suspensión del registro.

PROGRAMAS	FECHA PARA LOS PAGOS	FECHA DE ENTREGA DE REQUISITOS	HORARIOS DE ATENCIÓN EN VENTANILLA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialidad en Derecho Civil</li> <li>• Especialidad en Derecho Mercantil</li> <li>• Especialidad en Mercadotecnia y Publicidad</li> <li>• Especialidad en Desarrollo de Emprendedores y Negocios</li> <li>• Especialidad en Gestión y Administración de Proyectos</li> <li>• Especialidad en Organizaciones de la Salud</li> <li>• Especialidad en Gestión Educativa</li> <li>• Especialidad en Ingeniería Económica y Financiera</li> <li>• Especialidad en Docencia para la EMSyS</li> <li>• Especialidad en Finanzas</li> </ul>	<b>15 al 19 de enero de 2024</b>	<b>29 al 31 enero y 1, 2 febrero 2024</b>	<b>Lunes a jueves de 9:30 a 16:00</b> <b>Viernes 9:30 a 14:45 y 16:00 a 16:30</b>

Es responsabilidad de cada egresado entregar toda la documentación de manera correcta en los tiempos previstos en esta convocatoria. De no ser así, quedará fuera del proceso sin posibilidad de presentarse al Acto Recepcional.

Una vez satisfechos los requisitos y procedimiento establecidos por la Universidad, podrá presentarse a la Toma de Protesta, atendiendo los lineamientos que establezca la Universidad.

**Ceremonia virtual de toma de protesta, 12 de abril de 2024 a las 13:00** se notificará la liga de conexión por correo electrónico, recordando que por normatividad para comenzar la gestión de la documentación **es obligatoria la asistencia y tomar protesta.**

Cabe señalar que en caso de **no conectarse será suspendido**, debiendo realizar los trámites y pagos correspondientes nuevamente para ser considerado en la siguiente fecha de Ceremonia de Toma de Protesta.

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Vicerrectoría de la Universidad en acuerdo con la Dirección de Control Escolar y la Dirección de Posgrado e Investigación.

**(\*) Se podrán descargar de la página web [www.lasallep.edu.mx](http://www.lasallep.edu.mx) en el apartado de Servicios, Control Escolar – Posgrado, ubicándose en el bloque de Especialidad – Obtención de Diploma.**

**Atención para este trámite:** Coordinación de Control Escolar de Posgrado:

**Campus La Concepción:** San Juan Bautista de La Salle No. 1, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

Correo de coordinación: Claudia Cruz Gudiño: [ccruz@lasallep.edu.mx](mailto:ccruz@lasallep.edu.mx)

Correo de asistente: Ilse Hernández [ihernandez@lasallep.edu.mx](mailto:ihernandez@lasallep.edu.mx)

Correo de la Secretaría Académica de Posgrado: Diana Casillas Santillán [dcasillas@lasallep.edu.mx](mailto:dcasillas@lasallep.edu.mx)